

# IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

CROQUIS

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

330510000

HOJA N°

**DATOS GENERALES**

- 7  ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- 8  ZONA HOMGENEADO
- 9  ZONA SEGUN VALOR

Mz \_\_\_\_\_ lote \_\_\_\_\_

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

## DATOS DEL LOTE

11  NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 1  LOTE INTERIOR
- 2  POR PASAJE PEATONAL
- 3  POR PASAJE VEHICULAR
- 4  POR CALLE
- 5  POR AVENIDA
- 6  POR EL MALECON
- 7  POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19  SOBRE LA RASANTE  METROS

20  BAJO LA RASANTE  METROS

CERRAMIENTO

MADERA  HORMICON ARMADO

CAÑA  OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA DE ACCESO

- 21  MATERIAL DE LA CALZADA
- 1  PIEDRA DE RIO
- 2  ADQUIN
- 3  ASFALTO O CEMENTO

SERVICIOS DEL LOTE

- 22  ACERA
- 1  NO TIENE
- 2  ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3  DE ADQUIN O BALDOSA

- 23  DESAGUES
- 1  NO EXISTE
- 2  SI EXISTE
- 24  ELECTRICIDAD
- 1  NO EXISTE
- 2  SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 10  AGUA POTABLE
- 1  NO EXISTE
- 2  SI EXISTE
- 11  ALFANTARILLADO
- 1  NO EXISTE
- 2  SI EXISTE
- 12  ENERGIA ELECTRICA
- 1  NO EXISTE
- 2  SI EXISTE AREA
- 3  SI EXISTE RED SUBTERRANEA

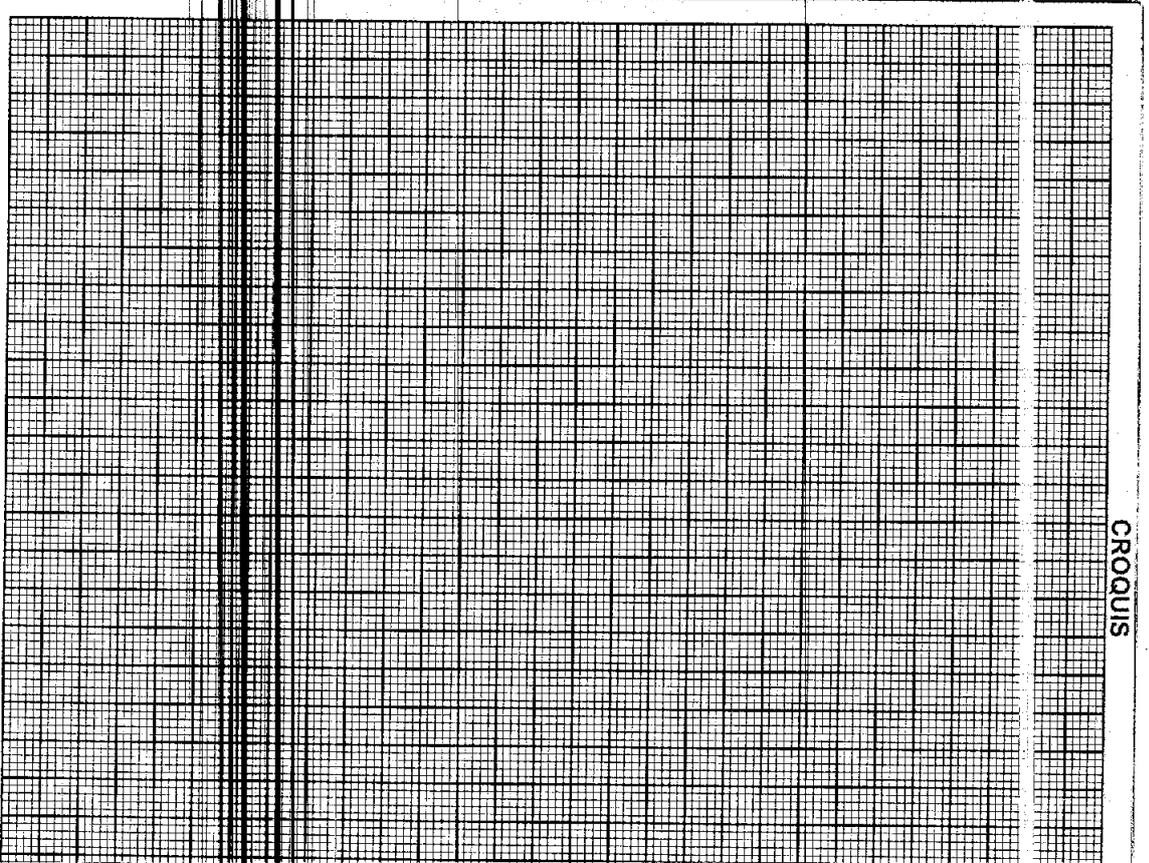
- 25  AREA
- SIN DECIMALES: 1117
- 26  PERIMETRO
- 416
- 27  LONGITUD DEL FRENTE
- 8

## FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 28  SIN EDIFICACION CON EDIFICACION
- 1  2
- 29  USO DEL AREA SIN EDIFICACION
- 1  2  3
- 30  NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
- 1  2
- 31  NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
- 1  2

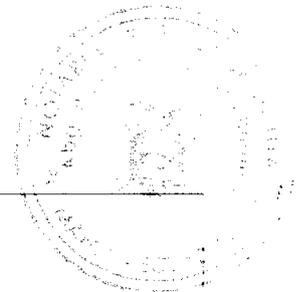
OBSERVACIONES

*My No*





2014-11-25



-----ESCRITURA PÚBLICA-----

DE PROTOCLIZACION DE PROVIDENCIA ORDENADO POR EL MINISTERIO DE  
AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA (M.A.G.A.P),

A FAVOR DEL SEÑOR JACINTO ALFREDO BAJAÑA TOAZA

**CODIGO NUMERICO: 2014-13-08-02-P.6344**

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

Autorizada por la Notaria Segunda

Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES

**CUANTIA: \$ 10,00**

**FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014**

**CONFERI TERCERA COPIA: EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014**



FACTURA NUMERO: 001.001.0000

CODIGO NUMERICO: 2014.13.08.02.P06.344

PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA (M.A.G.A.P), SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No.1403M01264 DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LA REVANCHA POPULAR, JURISDICCION DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, OTORGADA A FAVOR DEL SEÑOR JACINTO ALFREDO BAJAÑA TOAZA.- LA CUANTIA ES DE DIEZ 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO.- FIRMADO Y SELLADO EN MANTA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA DE LA NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA.-



ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES NOTARIA  
PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

2014.13.08.02.P06.344



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No 1403M01264

PROVINCIA: MANABI                      CANTÓN: MANTA                      PARROQUIA: MANTA  
 SECTOR: LA REVANCHA POPULAR      LOTE No.: S/N                      SUPERFICIE: 0.0119 HAS  
 UBICADO EN S/N                      O NOMBRE: S/N  
 DISTRITO: OCCIDENTAL              PROYECTO:

**SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA**

1. Guayaquil, 21 de Marzo del 2014 a las 17:22:28 VISTOS.- BAJAÑA TOAZA JACINTO ALFREDO con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1310645989 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1403M01264 para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación

PROVINCIA: MANABI                      CANTÓN: MANTA                      PARROQUIA: MANTA  
 SECTOR: LA REVANCHA POPULAR      LOTE No.: S/N                      SUPERFICIE: 0.0119 HAS  
 O NOMBRE: S/N

2 El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No 373 del 28 de mayo del 2010. **RESOLUCION DE ADJUDICACION MAGAP 08-JUN-2005.** Protocolizada el 27-09-2005 e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón MANTA el 28-09-2005

3 El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.05	X 0.0119 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		<b>PRECIO TOTAL</b>	<b>\$ 10.00</b>

SON: DIEZ DOLARES CON CERO CENTAVOS.  
 El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó STRA OFICIO S/N DEL 24-ENERO-2014.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el(los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA		
Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#0011112	12-Feb-2014	\$ 10.00
DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN		
-----	-----	\$ 0.00
DEPÓSITO POR MEJORAS		
-----	-----	\$ 0.00
	<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>\$ 10.00</b>

Nº 0121372





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1403M01264 EXPEDIENTE No.: 1403M01264

PROVINCIA: MANABI	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR	LOTE No.: S/N	SUPERFICIE: 0.0119 HAS
UBICADO EN S/N	O NOMBRE: S/N	
DISTRITO: OCCIDENTAL	PROYECTO:	

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribábase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Nº 0121372



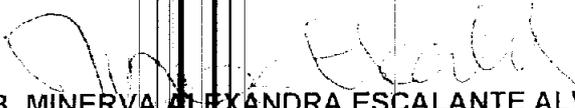
BAJANA TOAZA JACINTO ALFREDO

1403M01264

AB. SARAH MARIA PINCAY MORLA

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)  
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

  
AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL  
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de  
La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 5 Tomo No. 72-18  
Guayaquil, 26/03/2014

CERTIFICO.-

  
AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL  
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: LUIS ANDRES GOMEZ QUIMI

Abg. Patricia Mendoza Brindley  
Notaria Pública Seguridad  
Mendoza Brindley



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 131064598-9  
 BAJAÑA TOAZA JACINTO ALFREDO  
 LOS RÍOS/QUEVEDO/QUEVEDO  
 05 ABRIL 1985  
 002 0231 01268 M  
 LOS RÍOS/QUEVEDO  
 QUEVEDO 1985

*Jacinto Bajaña*



EDUCACION \*\*\*\*\* 932012742  
 POLTEPO  
 SECUNDARIA QUEVEDO  
 NIVEL CIRILO BAJAÑA FERNANDEZ  
 ROSA ENEDINA TOAZA NEPA  
 MANTA 20/04/2016  
 20/04/2018  
 REN 0529370  
 Vot



CREA  
 001  
 001 - 0088 1310645989  
 NUMERO DE CERTIFICACION CEDULA  
 BAJAÑA TOAZA JACINTO ALFREDO

MAMBI  
 PROVINCIA MANTA  
 CANTON *San Pedro* PARROQUIA SAN PEDRO ZONA

CIRCUNSCRIPCION 2  
 TARQUI

INSTRUMENTOS DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

# LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

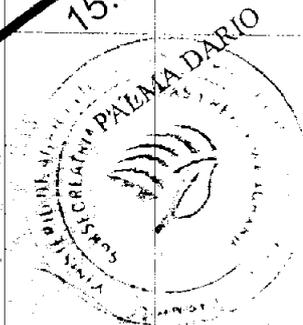
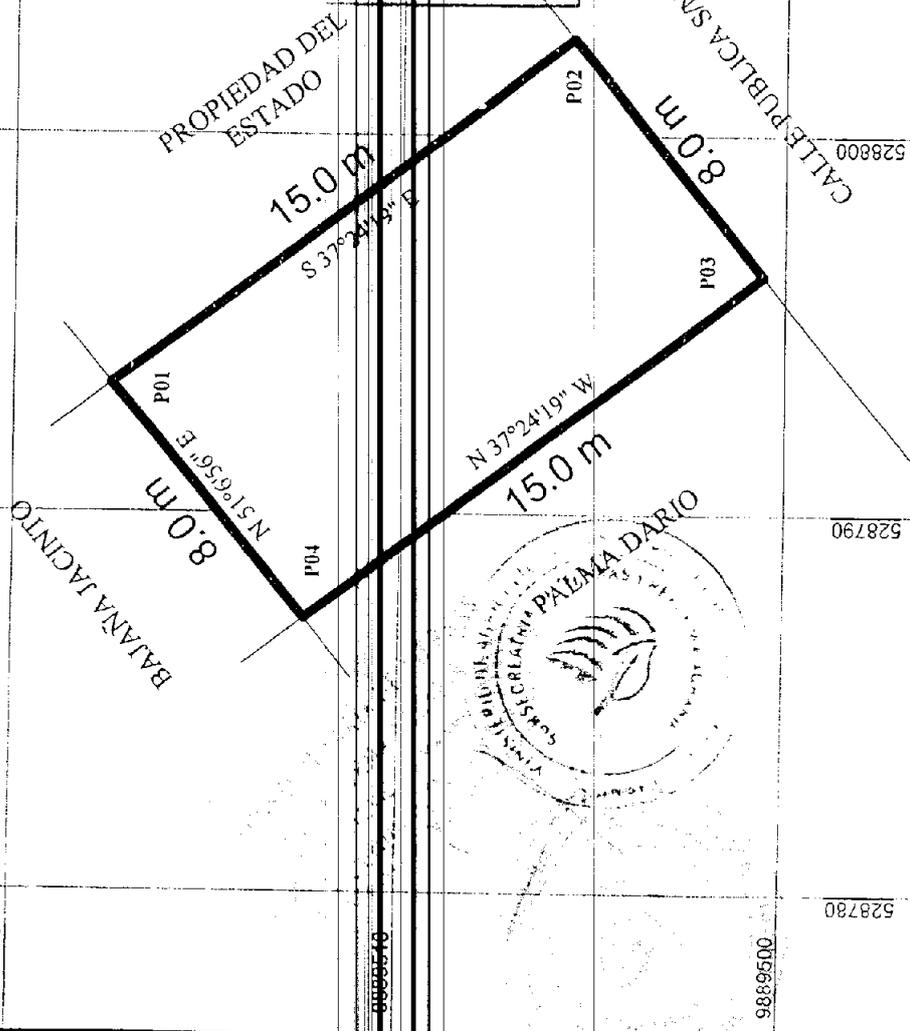
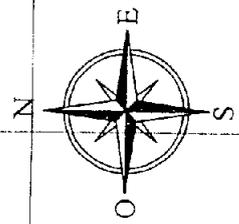
Abq. Patricia Mendoza Brito

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL  
GAD-MANTA-MAGAP  
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS  
Y REFORMA AGRARIA



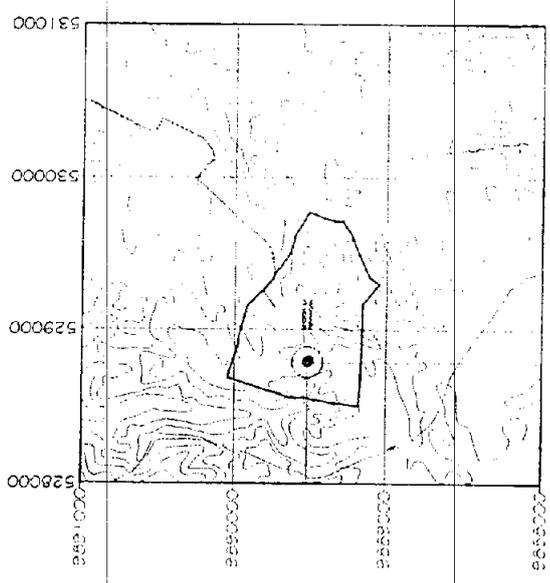
PROVINCIA: MANABI	CANTON: MANTA	PARROQUIA: MANTA	SECTOR: LA REVANCHITA POPULAR
----------------------	------------------	---------------------	-------------------------------------

NOMBRE DEL POSESIONARIO:  
**BAJAÑA TOAZA JACINTO ALFREDO**



Subsecretaría  
de Tierras y Reforma Agraria  
Instituto Nacional de Tierras y Reforma Agraria  
MASIVO de la Tierra en el  
Municipio de Manta

EN GABINETE  EN CAMPO   
 TÉCNICO: *M.C. Patricia Brito*  
 FECHA: *24/01/2013*



PLANO DE UBICACION DEL PREDIO  
ESCALA 1:50,000



COORDENADAS PLANAS:	ESCALA:	CARTA TOPOGRAFICA:	FECHA:	TECNICO RESPONSABLE:
	FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM DATUM DEL MAPA AGUS-84 ZONA 17-SUR	1:200	MANTA CODIGO: CT-MII-EA-3491-II	09/09/2013
AREA TOTAL:	0.0119 Ha.	SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA		

# DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

CDIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA SECTOR: LA REVANCHIA POPULAR

RE DEL POSESIONARIO:  
  
 ALFREDO  
 BAJAÑA TOAZZA JUNTOS ALFREDO  
 C.I. 131064598-9

COLINDANTE NORTE:

Del P01 - P02 con una distancia de 15.0 m. R - S 37°24'19" E, con PROPIEDAD DEL ESTADO

COLINDANTE SUR:

Del P03 - P02 con una distancia de 15.0 m. R - N 37°24'19" W, con PALMA DARIO

COLINDANTE ESTE:

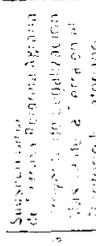
Del P02 - P03 con una distancia de 8.0 m, SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLE PUBLICA S.N

COLINDANTE OESTE:

Del P04 - P01 con una distancia de 8.0 m. R - N 51°56'56" E, con BAJAÑA JA JINTO

## CUADRO DE DATOS

C/E	COORD. PLANAS UTM WGS-84		VERTICE	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTE
	NORTE	ESTE				
0889512.5	528796.3	P01	P02	15.0	S 37°24'19" E	PROPIEDAD DEL ESTADO
9889540.6	528802.5	P02	P03	8.0	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA S.N
0889540.6	528796.3	P03	P04	15.0	N 37°24'19" W	PALMA DARIO
9889512.5	528757.2	P04	P01	8.0	N 51°56'56" E	BAJAÑA JACINTO


 INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL  
 SUBSECRETARÍA DE TITULACIÓN Y REGISTRO AGRARIO  
 SUBSECRETARÍA DE REGISTRO AGRARIO  
 SUBSECRETARÍA DE TITULACIÓN Y REGISTRO AGRARIO

EN GABINETE  EN CAMPO   
 TÉCNICO: ING. FERRER SOTO  
 FECHA: 24/01/2016

TECNICO RESPONSABLE: 

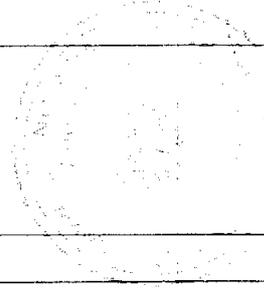
REVISADO Y APROBADO: 



Ministerio de  
Agricultura, Ganadería,  
Acuicultura y Pesca

SUBDIRECCIÓN DE TIERRAS  
Y REFORMA AGRARIA

# PLAN DE MANEJO Nº 1



DISTRITO:	OCCIDENTAL	No	15292
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	BAJAÑA TOAZA JACINTO ALFREDO		

### DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0119 HAS.		COORDENADAS UTM		
PROVINCIA:	MANABI	CANTON	MANTA		
PARROQUIA:	MANTA	SECTOR	LA REVANCHA POPULAR		
TOPOGRAFIA:	PLANO	100	ONDULADO	QUEBRADO	ALTITUD 172
FUENTES DE AGUA:	AGUA POR TANQUERO				
VIAS DE COMUNICACION:	TERRESTRE / LASTRADO				
TIERRAS DEL ESTADO POR:	REFORMA AGRARIA				
DATUM:					WGS-84
ZONA:					17 SUR

### USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES CASA Y PATIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
	0,0119	6 AÑOS	MALO

**ZONIFICACION Y MANEJO**  
**AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO**

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			
<b>AREA DE OTROS USOS</b>			
AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS.	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
PASTO	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0119	1 AÑO	MEJORAMIENTO

**IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES**

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENICO/PAISAJE
MEJORAMIENTO DE CASA	X	X	X	X

**MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ABJUDICARSE**  
**SEMBRAR PLANTAS ORNAMENTALES**

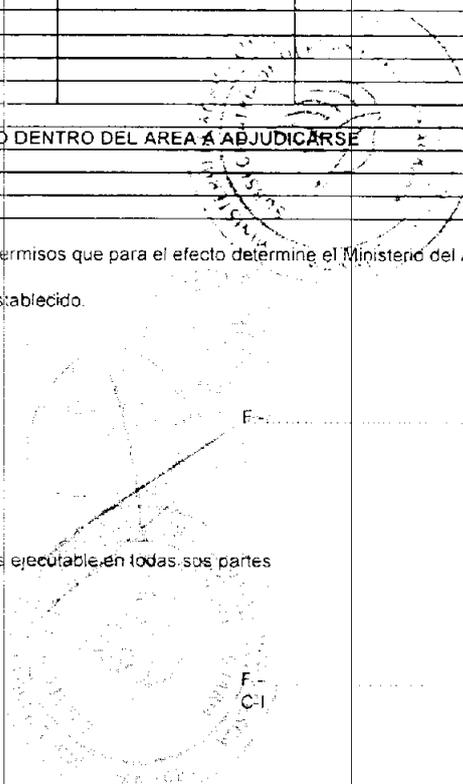
NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

F.   
**BAJANA TOAZA JACINTO ALFREDO**  
 131064598-9

Nosotros:  
**ING. AGR. BRAVO NAVIA WILLIAM ANTONIO**  
 Técnico(s) de la SSTR, declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F.   
 130522193-7



FECHA: 24/01/2014

Abg. Patricia Mendosa Arbones  
 Notaria Público Segundo  
 Montevideo, Uruguay